	PROGRAMACIÓN		**CURSO**		**2020-2021**
	Departamento	**Administración y Gestión**			
	Ciclo	**Gestión Administrativa**			
	Grupo	**1FPB01**			
	Módulo	**COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (LENGUA)**			
	Fecha	**Modificada:** 14/12/20	Versión:	COMPLETA	
				RESUMIDA	**X**
	CÓDIGO **F-09-02**	Versión			

PROGRAMACIÓN FP BÁSICA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.
Lengua castellana y Literatura
(3011)

I.E.S. BAJO CINCA
(FRAGA)

CURSO 2020-2021

Contenido

0. INTRODUCCIÓN. 3
1. OBJETIVOS. 3
2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. 5
3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL. 13
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO. 16
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES. 18
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 24
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 26

0. INTRODUCCIÓN.

Módulo Profesional: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)

Código: 3011

Duración: 140 horas según la Orden ECD/701/2016, de 30 de junio; 101 horas reales teniendo en cuenta el calendario académico para el presente curso 2020/2021 (para Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales).

Esta programación corresponde al módulo de Comunicación y Sociedad I, concretamente, al área de COMUNICACIÓN (Lengua castellana y Literatura) del primer curso de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos. Dada la situación actual en la que nos encontramos, en el desarrollo de esta programación se tendrán en cuenta los efectos que puede ocasionar la evolución de la pandemia en aspectos metodológicos, de contenidos mínimos, de valoración y calificación, entre otros. Además, se podrá realizar cualquier cambio provocado por dichas circunstancias y quedará reflejado en el seguimiento de la programación.

Los escenarios contemplados son los siguientes:

- **Escenario 1**: Presencialidad
- **Escenario 2**: Semipresencialidad
- **Escenario 3**: Confinamiento
- **Escenario 4**: Confinamiento de un/a alumno/a en particular

El contenido y estructura se han elaborado teniendo en cuenta la siguiente legislación:

- ORDEN ECD/1168/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Servicios Administrativos para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/701/2016, DE 30 de julio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo
- ORDEN de 11 de junio de 2020, por la que se aprueba el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/2021 en las enseñanzas no universitarias.

1. OBJETIVOS.

La formación del módulo se relaciona con los **objetivos generales** de ciclo:

n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

ñ) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

o) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

p) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

q) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Por tratarse de la materia de COMUNICACIÓN, los objetivos con los que esta se vincula de forma **específica** son: n), ñ), y o); así como los objetivos t), u) y v) de forma coordinada con el resto de módulos.

> t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
>
> u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
>
> v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales

Del mismo modo, el módulo se vincula con las **competencias profesionales, personales y sociales** y las competencias para el aprendizaje permanente del título:

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Concretamente, al centrarse esta programación en la parte de **COMUNICACIÓN,** esta se relaciona específicamente con las competencias citadas anteriormente ñ), p), q), r) y:

> n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social
>
> s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

2.1. CONTENIDOS.

Contenidos de la parte correspondiente a Comunicación (Lengua castellana y Literatura) según la *ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón*, en cuyo Anexo I vienen detallados los currículos de los módulos profesionales asociados a los bloques comunes.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

− Textos orales. Lectura en voz alta con sentido y expresividad.

− Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales. Comprensión de un texto oral.

− Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral. Conocimiento de las normas de la comunicación oral.

− El intercambio comunicativo.

- Elementos extralingüísticos y paralingüísticos de la comunicación oral: gestos, sonidos, postura, tono, volumen, etc.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.

− Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral: amplio vocabulario, precisión en su utilización y oraciones elaboradas.

− Organización de la frase. Estructuras gramaticales básicas: artículo, sustantivo, adjetivo, verbo y complementos.

−Composiciones orales.

- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencillas.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

− Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional. Textos informativos (revistas, periódicos, folletos, tarjetas, noticias), administrativos (certificados, instancias), periodísticos (noticias, crónicas, entrevistas, reportajes), publicitarios, textos digitales.

− Estrategias de lectura: elementos textuales. Lectura con corrección de textos escritos.

− Pautas para la utilización de diccionarios diversos.

− Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

− Presentación de textos escritos en distintos soportes: Aplicación de las normas gramaticales y ortográficas.

− Textos escritos.

- Principales conectores textuales.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Conocimiento básico de la función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo. Conocimiento de las categorías gramaticales y análisis de oraciones sencillas.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

− Pautas para la lectura de fragmentos literarios pertenecientes a diferentes géneros: lírica, narrativa, teatro, prosa y verso.

− Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. Fichas de lectura.

− Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

− La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

− Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

− El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

2.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Días de impartición del MÓDULO: martes, miércoles y viernes.

Como se indica en la introducción, este curso disponemos de **101 horas** reales para la impartición del módulo entero, de las cuales, algunas irán destinadas a pruebas escritas/exámenes sobre las unidades. Se pretende dedicar la misma cantidad de tiempo, a aproximadamente, a cada una de las dos partes en las que se divide el módulo.

	UNIDAD DIDÁCTICA*	**N.º HORAS**
1ª EVALUACIÓN **Uds. 1 y 2 Comunicación** Uds. 1 y 2 Sociedad	**Prueba de evaluación inicial**	**1**
	1. ¿Escribo como hablo? (C)	**7**
	2. El poder de las palabras. (C)	**7**
	4. La Prehistoria. (S)	8
	5. Las sociedades urbanas del mundo antiguo. (S)	8
	HORAS 1ª EVALUACIÓN	**31**
2ª EVALUACIÓN **Uds. 3, 4 y 5 Comunicación** Uds. 3, 4 y 5 Sociedad	**7. Érase una vez la literatura (C)**	**8**
	3. Una pequeña acción, un cambio grande. (C)	**6**
	4. ¿Cómo te comunicas? (C)	**6**
	6. La Europa medieval (S)	6
	8. Europa durante la Edad Moderna. (S)	7
	9. El arte durante las épocas medieval y moderna. (S)	4
	HORAS 2ª EVALUACIÓN	**37**
3ª EVALUACIÓN	**6. ¿Qué es noticia hoy? (C)**	**5**

Uds. 6, 7 y 8 Comunicación Uds. 6 y 7 Sociedad	**8. Caballeros y damas (C)**	**5**
	9. ¡Arriba el telón! (C)	**5**
	8. El contacto entre culturas. (S)	4
	Aspectos geográficos relevantes. (S)	6
	HORAS 3ª EVALUACIÓN	**25**
	PREPARACIÓN EXTRAORDINARIA	**8**
	TOTAL	**101**

*En la **segunda columna**, se utiliza la numeración de las unidades según el libro de texto empleado, aunque algunos contenidos pueden impartirse siguiendo un orden ligeramente distinto.

UNIDAD 1: ¿ESCRIBO COMO HABLO?
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN: Un blog GRAMÁTICA: 1. Las lenguas en el mundo - El contacto entre lenguas 2. Lengua y dialecto 3. La lengua y sus variedades 3.1. Variedades sociales 3.2. Variedades de registro o estilos ORTOGRAFÍA: 4. Reglas generales de acentuación - Separar una palabra en sílabas e identificar la sílaba tónica - Reglas generales de uso de la tilde - Conocer la tilde diacrítica - Diptongos, triptongos e hiatos TÉCNICAS DE TRABAJO: Mantener una buena conversación - Elementos de una conversación Claves para una buena conversación oral

UNIDAD 2: EL PODER DE LAS PALABRAS
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN: Un decálogo y anuncios GRAMÁTICA: 1. Unidades de la lengua

2. La palabra 2.1. Estructura 2.2. Base léxica 3. Categorías gramaticales 4. Formación de palabras 5. Significado y sentido de las palabras 6. Relaciones semánticas - Palabras monosémicas y polisémicas - Palabras homónimas - Palabras sinónimas y antónimas ORTOGRAFÍA: 7. Uso de las letras *b/v*; *g/j* - *b/v* -*g/j* TÉCNICAS DE TRABAJO: Leer para aprender - Antes de leer - Durante y después de la lectura

2ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 3: ÉRASE UNA VEZ LA LITERATURA
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN: Un cuento LITERATURA: 1. ¿Qué es la literatura? - Las formas de la literatura 2. El lenguaje literario 2.1. Recursos literarios 2.2. La métrica 3. Géneros y subgéneros literarios ORTOGRAFÍA: 4. Usos de género en los sustantivos - Sustantivos comunes y ambiguos en cuanto al género - Sustantivos epicenos - Los géneros en el mundo del trabajo TÉCNICAS DE TRABAJO: Preparar una exposición oral

UNIDAD 4: UNA PEQUEÑA ACCIÓN, UN CAMBIO GRANDE
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:

Un reto solidario

GRAMÁTICA:
1. Enunciado y oración
1.1. Clases de enunciados según su estructura
1.2. Clases de oraciones según la actitud del hablante
2. Sintagmas
- Cómo se reconoce un sintagma
2.1. Estructura de los sintagmas
2.2. Clases de sintagmas
3. La estructura de la oración: el sujeto
- Clases de sujeto
4. La estructura de la oración: el predicado
- Estructura del predicado
- Clases de predicado
5. Complementos del verbo
- Complemento directo (CD)
- Complemento indirecto (CI)
- Complemento circunstancial (CC)
- Complemento de régimen (CReg)
- Complemento agente (CAg)
6. Atributo y complemento predicativo
- Atributo (Atr)
- Complemento predicativo (CPred)
7. Oración simple y compuesta

ORTOGRAFÍA:
8. Uso de las letras *h; ll/y*
- *h*
-*ll/y*

TÉCNICAS DE TRABAJO:
Buscar información
- ¿Qué buscar?
- ¿Dónde buscar?
- ¿Qué fuentes elegir?

UNIDAD 5: ¿CÓMO TE COMUNICAS?

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:
Un diálogo de novela

COMUNICACIÓN:
1. La comunicación
- Elementos de la comunicación
2. El lenguaje
2.1. Funciones del lenguaje e intención
2.2. Lenguaje verbal y no verbal

3. El texto y sus propiedades 3.1. Adecuación 3.2. Coherencia 3.3. Cohesión 4. Modalidades textuales 5. Texto oral y texto escrito ORTOGRAFÍA: 6. Signos de puntuación - La coma separa partes dentro de un enunciado - El punto cierra enunciados - El punto y coma separa ideas en un párrafo - Los dos puntos introducen un enunciado - La interrogación y exclamación enmarcan oraciones interrogativas y exclamativas - Signos auxiliares TÉCNICAS DE TRABAJO: Escribir textos electrónicos - Claves de redacción - Cuida tu imagen

3ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 6: ¿QUÉ ES NOTICIA HOY?
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN: Un reportaje COMUNICACIÓN: 1. La exposición 1.1. Tipos de textos expositivos 1.2. Estructura de la exposición 1.3. Elementos de los textos expositivos 1.4. Rasgos lingüísticos de la exposición 2. La argumentación 2.1. Estructura de la argumentación 2.2. Elementos de los textos argumentativos 2.3. Rasgos lingüísticos de la argumentación 3. Los medios de comunicación social 3.1. Los medios y sus formatos 3.2. El texto periodístico y sus géneros - Géneros informativos: la noticia y el reportaje - Géneros de opinión: el artículo de opinión - Géneros mixtos: la crónica 4. La publicidad - El anuncio publicitario ORTOGRAFÍA:

5. Dequeísmo y queísmo

TÉCNICAS DE TRABAJO:
Elaborar un trabajo escrito

UNIDAD 7: DEBATE Y COMBATE

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:
Un cuento con enseñanza

LITERATURA:
1. La literatura en la Edad Media
- Las lenguas de la Península
1.1. La poesía medieval
- Lírica tradicional
- Poesía épica: los cantares de gesta
- Poesía narrativa: el mester de clerecía
1.2. La prosa medieval
- Prosa científica
- Prosa narrativa
1.3. El teatro
2. La literatura en el Prerrenacimiento
2.1. La poesía
- Poesía culta
- Poesía popular
2.2. Jorge Manrique: *Coplas a la muerte de su padre*
2.3. La prosa
- Las novelas de caballerías
- Las novelas sentimentales
2.4. El teatro
2.5. *La Celestina*
3. El Siglo de Oro I: Renacimiento
3.1. Períodos de la literatura española del siglo XVI
- Primer Renacimiento: poesía profana (reinado de Carlos I, 1516-1556)
- Segundo Renacimiento: poesía religiosa (reinado de Felipe II, 1556-1598)
3.2. Teatro renacentista

ORTOGRAFÍA:
4. Las mayúsculas
- Mayúscula inicial
- Toda la palabra en mayúsculas

TÉCNICAS DE TRABAJO:
Elaborar una ficha de lectura

UNIDAD 8: DEBATE Y COMBATE

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN:
Una comedia de palacio

LITERATURA:
1. La prosa de los siglos XVI y XVII
- El género novelesco
- Miguel de Cervantes
2. El Barroco
-Contexto histórico
3. La prosa del siglo XVII
4. Poesía del siglo XVII
- Francisco de Quevedo
- Luis de Góngora
5. El teatro del siglo XVII
5.1. Lope de Vega
5.2. Calderón de la Barca
6. La literatura durante la Ilustración
6.1. El Neoclasicismo
6.2. La prosa neoclásica
6.3. La poesía neoclásica
6.4. El teatro neoclásico
- Leandro Fernández de Moratín

ORTOGRAFÍA:
7. Palabras baúl o comodín
- Cómo evitar una palabra baúl

TÉCNICAS DE TRABAJO:
Comenzar a escribir

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

De acuerdo con el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, la metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente; la metodología empleada también se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Los principios metodológicos dentro del módulo profesional de Comunicación y Sociedad, tanto en los contenidos específicos de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

como en los de CIENCIAS SOCIALES, serán aquellos que permitan la consecución de los contenidos y objetivos mínimos. Se prestará especial atención al proceso de aprendizaje de cada alumno, así que primará la atención personalizada y adaptada a las necesidades de los diferentes alumnos y a los distintos ritmos. El hecho de que se trate de un grupo poco numeroso (solo 5 alumnos) facilita este principio. Se trabajarán todos los mínimos, pero insistiendo especialmente en la expresión oral y escrita y en la lectura y la comprensión de textos y, a partir de esta premisa fundamental, se trabajarán todos los contenidos mínimos con actividades que permitan la esquematización y el refuerzo de los contenidos básicos. Se fomentará el trabajo colaborativo en equipo y la realización de actividades de búsqueda de información.

En la *ORDEN de 11 de junio de 2020, por la que se aprueba el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/2021 en las enseñanzas no universitarias*, en el Anexo VI, se dice lo siguiente acerca de las actuaciones metodológicas:

- Desarrollo de proyectos que potencien el desarrollo de la autonomía, la
- iniciativa personal y el trabajo en equipo.
- Aprendizaje colaborativo basado en retos reales.
- Fomento del aprendizaje cooperativo entre el alumnado.
- Trabajo interdisciplinar en dos o más módulos profesionales.

En consecuencia, en función de las peculiaridades personales de los alumnos se introducirán aquellas modificaciones que se consideren necesarias para el pleno desarrollo de sus potencialidades.

- **Currículo abierto** y **flexible:** diferenciación de **niveles** en contenidos y actividades
- Aplicación de **metodologías diversas**.
  Como explicábamos en la introducción, este curso difiere de los anteriores por la situación sociosanitaria en la que nos encontramos. De esta manera, dependiendo del escenario educativo, se aplicarán distintos principios metodológicos.
  Al tratarse de un grupo formado por 5 alumnos, se ha comenzado el curso en régimen de presencialidad y pueden venir a clase todos los días (estarían, por tanto, dentro del **escenario 1**). Si las autoridades educativas y sanitarias consideran que se entrar en un régimen de semipresencialidad (**escenario 2**), pese a lo reducido del grupo, la profesora dividiría el contenido entre los aspectos más teóricos para ser explicados en clase y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de ejercicios que los alumnos realizarían en casa. Si se tuviera que confinar al grupo entero (**escenario 3**), la profesora trabajaría durante el período establecido a través de plataformas educativas digitales facilitadas por el centro: *Google Suite*. Disponemos de correo electrónico, *Classroom* y *Meet* para poder

gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia. Las mismas herramientas, pero modificando los instrumentos y criterios de evaluación, se utilizarían si llegáramos al confinamiento total del centro.

Se contempla en la modificación de la programación un **escenario 4** que consiste en el confinamiento individual de un alumno, que plantea dos posibles casos:

- El alumno es asintomático, con un confinamiento de 10 días.

En escenario 1 y 2, la adaptación del alumno durante el período de confinamiento se puede realizar siguiendo las siguientes pautas:

El alumno seguirá las recomendaciones de estudio del libro de texto y la resolución y entrega de tareas propuestas por la profesora a través de *Classroom*. La profesora atenderá, guiará y procurará la resolución de dudas a través de correo electrónico.

En escenario 3, se aplicarán las particularidades del escenario 3.

- El alumno está confinado en situación grave.

El Equipo Docente en reunión extraordinaria deberá valorar la situación particular del alumno en función del período en que se produzca la contingencia y su situación académica.

- **Diferenciación** de **actividades** según contenidos: fundamentales, complementarios, ampliación. Prever actividades de distinta complejidad para trabajar los contenidos básicos con diferente exigencia.
- **Diversificación** de los **materiales didácticos:**

-Textos de diferente procedencia (especialmente prensa digital o papel, de contenidos de actualidad o de temática complementaria a lo tratado en ese momento), este trabajo permite la lectura compresiva y el trabajo de las respuestas a las preguntas que se realicen sobre los mismos.

-Realización de síntesis de diversas partes del temario.

-Realización de esquemas que ayuden a la estructuración de los contenidos.

De la misma manera, el uso de las TIC será una constante en el aula para tratar de alcanzar los objetivos de aprendizaje y desarrollar la habilidad en el uso de las mismas. La competencia digital implica el desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En el currículo de FP Básica cobra especial relevancia el tratamiento de los valores democráticos. Según el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero: *"Las*

Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia."

He aquí algunos ejemplos de cómo se van a abordar a lo largo del curso en el grupo:

- **Educación en el respeto:** la docente utilizará el tratamiento de cortesía para referirse a los alumnos; se espera que los alumnos respondan de igual modo a la docente, con ello se pretende fomentar el respeto mutuo y la tolerancia. Asimismo, se trabajará con los valores de respeto a todas las personas, simplemente por serlo, y, en especial, a las personas durante el desempeño de su actividad profesional, en su dignidad, se trate de un trabajo especializado o no.
- **Educación para la tolerancia, convivencia y paz:** valores democráticos a través de lecturas literarias y otras.
- **Educación para la igualdad entre sexos:** Reflexionar sobre prejuicios lingüísticos en el uso del lenguaje.
- **Educación intercultural:** Valorar la diversidad cultural de España, Aragón, o de nuestra propia clase.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, con carácter formativo e integrador. Esta constituye un elemento inseparable de todo el proceso educativo y sirve para recoger información de manera permanente acerca del proceso de aprendizaje y del grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado, así como de las competencias para el aprendizaje permanente. En este proceso advertimos tres momentos:

1. **Evaluación inicial**. Con el fin de detectar los conocimientos previos y necesidades del alumno y ajustar así la metodología, actividades, recursos, etc. Se ha realizado a principio de curso.
2. **Evaluación formativa**. El proceso de enseñanza-aprendizaje se observa sistemáticamente para detectar el momento en que se produce un obstáculo y

las causas que lo provocan e introducir las correcciones necesarias en el momento de su detección. Es una evaluación continuada en el tiempo. En esta línea, se establecen sesiones de evaluación trimestral que proporcionarán información sobre el proceso de aprendizaje del alumno, y permiten valorar y calificar los resultados obtenidos. En el caso de evaluación negativa, se establecerán mecanismos de refuerzo o, en su caso, medidas de atención a la diversidad.

3. **Evaluación final**: Tiene el carácter de síntesis valorativa del proceso de aprendizaje de todo el curso. Debe indicar el grado en que se han conseguido los objetivos o las competencias con vistas a la promoción de los alumnos. Se realizará una evaluación **ordinaria** y una evaluación **extraordinaria**.

Los resultados de aprendizaje, junto a los criterios de evaluación, se recogen en el punto 5, donde se subrayan además los mínimos y se relacionan con los instrumentos de evaluación.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se evaluarán por separado los contenidos referidos a Lengua Española y a Ciencias Sociales y la nota final será la media aritmética de las dos. Las notas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales aportarán un **80%** y la nota de Inglés, un 20% de la nota del módulo en cada una de las evaluaciones.

La nota de cada evaluación será la resultante de los siguientes aspectos:

Calificación	Procedimiento de evaluación	Instrumento
40%	Comunicación oral: comprensiones orales / audiovisuales, exposiciones orales.	Ejercicios de comprensión oral/audiovisual, exposiciones orales trimestrales (presentaciones, debates…)
	Comunicación escrita: comprensiones lectoras y producciones escritas.	Comentarios de texto (periodísticos, literarios), redacciones, dictados.
50%	Pruebas escritas de contenido	Dos exámenes por evaluación
10 %	Observación sistemática de la actitud del alumno.	Registro diario (asistencia, puntualidad, hábito de trabajo)

Las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: Cada una de ellas (incluidas las tildes) supondrán -0,1 en la valoración de ejercicios, pruebas, trabajos, pudiendo restarse hasta 1 punto.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

TABLAS

J= ejercicios E= examen T= trabajos O= Observación

Los contenidos mínimos son la concreción de los criterios de evaluación mínimos.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. UTILIZA ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA INTERPRETAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN ORAL EN LENGUA CASTELLANA, APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA ESCUCHA ACTIVA, ESTRATEGIAS SENCILLAS DE COMPOSICIÓN Y LAS NORMAS LINGÜÍSTICAS BÁSICAS.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMS. EVALUACIÓN**				**CONTENIDOS MÍNIMOS**
	J	**E**	**T**	**O**	
a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.	X		X	X	La lengua y sus variedades. La exposición oral. La comunicación. Las funciones del lenguaje. Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad.
b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.	X			X	La lengua y sus variedades. La exposición oral. La comunicación. Las funciones del lenguaje. Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad. Textos literarios.
c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.			X	X	La exposición oral. La exposición y la argumentación.
d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.	X		X	X	La exposición oral. La exposición y la argumentación. El debate.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.	X		X	X	En todas las unidades de Gramática se presentan múltiples contenidos vinculados a este criterio de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. UTILIZA ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA INTERPRETAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, APLICANDO ESTRATEGIAS DE LECTURA COMPRENSIVA Y APLICANDO ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS, SÍNTESIS Y CLASIFICACIÓN DE FORMA ESTRUCTURADA Y PROGRESIVA A LA COMPOSICIÓN AUTÓNOMA DE TEXTOS BREVES SELECCIONADOS.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMS. EVALUACIÓN**				**CONTENIDOS MÍNIMOS**
	J	**E**	**T**	**O**	
a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.	X		X		La lengua y sus variedades. Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad. Elaborar un trabajo escrito. Las formas de la literatura. Géneros y subgéneros literarios.
b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.	X	X			Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad. Las formas de la literatura. Géneros y subgéneros literarios. Textos medievales, renacentistas, barrocos y neoclásicos. La intención del emisor.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.	X	X			Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad. Las formas de la literatura. Géneros y subgéneros literarios. Textos medievales, renacentistas, barrocos y neoclásicos. La intención del emisor.
d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.	X	X	X		La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad. Las formas de la literatura. Géneros y subgéneros literarios. Textos medievales, renacentistas, barrocos y neoclásicos. La intención del emisor.
e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.	X		X		La lengua y sus variedades. Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. El texto periodístico y sus géneros (informativos: la noticia y el reportaje; de opinión: el artículo de opinión; mixtos: la crónica). La publicidad: el anuncio publicitario. La intención del emisor.
f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.	X	X	X		Producciones textuales de todas las unidades.
g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.	X	X	X		Las propiedades del texto; modalidades: texto oral y texto escrito. La noticia. La exposición y la argumentación. La publicidad. Las formas de la literatura. Géneros y subgéneros literarios. Textos medievales, renacentistas, barrocos y neoclásicos.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.	X		X		Elaborar un trabajo escrito. Las propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. La intención del emisor. La lengua y sus variedades.
i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.	X	X			Estructura de las palabras. Estructura de los sintagmas. Clases de sintagmas. La estructura de la oración: el sujeto. La estructura de la oración: el predicado. Complementos del verbo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. REALIZA LA LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS REPRESENTATIVOS DE LA LITERATURA EN LENGUA CASTELLANA ANTERIORES AL SIGLO XIX, GENERANDO CRITERIOS ESTÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GUSTO PERSONAL.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**INSTRUMS. EVALUACIÓN**				**CONTENIDOS MÍNIMOS**
	J	**E**	**T**	**O**	
a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.	X	X	X	X	Las formas de la literatura. Géneros y subgéneros literarios. Literatura medieval, renacentista, barroca y neoclásica. Textos más representativos.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.	X		X		Las formas de la literatura. El lenguaje literario. Recursos literarios. Métrica. Géneros y subgéneros literarios. Literatura medieval, renacentista, barroca y neoclásica. Textos más representativos.
c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.	X			X	Literatura medieval, renacentista, barroca y neoclásica. Textos más representativos. Textos más actuales que, además de servir a este fin, serán punto de partida para trabajar contenidos de otras unidades.
d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.	X	X		X	Géneros y subgéneros literarios. Literatura medieval, renacentista, barroca y neoclásica. Textos más representativos. Textos más actuales que, además de servir a este fin, serán punto de partida para trabajar contenidos de otras unidades.
e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.	X		X		Literatura medieval, renacentista, barroca y neoclásica. Textos más representativos.

5.1. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio del curso se ha realizado una prueba para comprobar el nivel del grupo, esta no tiene carácter académico, sino que sirve de diagnóstico del nivel del que parten los alumnos. La prueba (que aparece como anexo al final de la programación) se ha elaborado teniendo en cuenta los contenidos y los estándares mínimos relativos a la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso 2º de ESO. Los resultados de dicha prueba han puesto en evidencia algunas debilidades en el conocimiento de la morfología, así como en la expresión escrita (redacción y ortografía). Las cuestiones morfológicas se abordarán y reforzarán durante todo el curso, y se incidirá también en el conocimiento y aplicación de las normas básicas de ortografía. Por otro lado, se trabajará como eje central la comprensión lectora, ya que esta es el pilar fundamental para la adquisición del resto de aprendizajes.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se efectuará teniendo en cuenta la nota media de las pruebas escritas (exámenes), que supondrá un 50% de la nota final y los aspectos ya citados en el apartado instrumentos de evaluación, trabajos y actitud -que ponderarán el 40% de la nota de evaluación.

Calificación	Procedimiento de evaluación	Instrumento
40%	Comunicación oral: comprensiones orales/ audiovisuales, exposiciones orales.	**EJ:** Ejercicios de comprensión oral/audiovisual, **T:** Exposiciones orales trimestrales (presentaciones, debates…)
	Comunicación escrita: comprensión lectora y expresión escrita	**EJ:** Comentarios de texto (periodísticos, literarios) redacciones, dictados. **T:** Búsqueda de información sobre diversos aspectos de los períodos literarios abarcados
50%	Pruebas escritas de contenido	**E**: Dos exámenes por evaluación
10 %	Observación sistemática de la actitud del alumno.	Registro diario (asistencia, puntualidad, hábito de trabajo)

A lo largo de todo el curso se llevará control de la superación o no de cada uno de los mínimos, que pueden haber sido evaluados más de una vez en diferentes momentos del curso, y a través de más de un instrumento de evaluación, y el alumno será informado de evolución.

- La materia aprobada cada trimestre tiene carácter eliminatorio.
- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas, realizará el examen en fecha acordada solo si previamente ha justificado debidamente su ausencia. La nota será la de la prueba.
- La nota final en la convocatoria ordinaria ha de reflejar el curso desarrollado por el alumno en conjunto, por lo que debe tener como referente las calificaciones medias de las evaluaciones trimestrales, ponderadas en función del esfuerzo realizado, la progresión del alumno u otros aspectos relevantes a criterio del profesor. **En ningún caso se obtendrá calificación positiva con más de una evaluación suspensa**. Esta será la resultante de la nota media de cada evaluación. Si esta es menor que 5 el alumno deberá presentarse a la extraordinaria con la materia de toda la asignatura, salvo en el caso de que solo haya suspendido una evaluación; entonces se examinará de los contenidos correspondientes a ese trimestre.

Recuperación de la materia

En las últimas semanas del curso se prevén recuperaciones por evaluaciones completas para el alumnado que no alcance un 5 en la calificación final de curso y tenga una sola evaluación suspensa, siempre que haya asistido regularmente a clase y se haya presentado a los exámenes del curso. La prueba extraordinaria será un examen escrito y determinará el 100% de la convocatoria. La nota máxima que el alumno/a podrá alcanzar será de **5 puntos**.

Acumulación de faltas injustificadas.

Las reiteradas faltas injustificadas de asistencia **(15% =20 horas)** imposibilitan la realización de la evaluación continua. En ese caso se realizarán dos pruebas (una de los contenidos de Ciencias Sociales y otra de los contenidos de Lengua Española) a finales de curso de todos los contenidos impartidos en el año. Debe avisarse al alumno cuando lleve un 10% de horas de inasistencia.

Uso de medios o recursos fraudulentos en pruebas orales o escritas

A los alumnos a los que se sorprenda copiando en un examen se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación, siempre que no exista reiteración. **En el caso del examen final global, no tendrán derecho a recuperación.**

Si se sospecha de fraude en la corrección de un examen, se podrá someter al alumno a otro examen para valorar sus conocimientos reales.

Reclamaciones

Si un alumno no está conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá el recurso según programación y documentos legales.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El manual de referencia de la profesora para la impartición de la asignatura será *Lengua castellana y Literatura. Comunicación y sociedad I. Formación profesional básica*. Ed. Macmillan education, 2018. ISBN 978-84-16983-74-2.

Se trabaja también con fotocopiables de *Ámbito lingüístico I. Cuaderno de trabajo.* Educalia, 2012. ISBN 9788415161844

- Recursos de internet: distintos materiales didácticos, vídeos de diversa índole, diccionario de la RAE, web de la *Fundéu*, prensa escrita y artículos de opinión, noticias de actualidad.

- Lecturas: Fragmentos de las obras de autores contemplados en el currículo. Textos de autores más actuales para trabajar contenidos del currículo.

- Ordenador y proyector, pizarra.